



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 707-2018-R-UNAS

Tingo María, 20 de setiembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 337-2018-R-UNASTM, de fecha 17 de setiembre de 2018, presentado por el señor Rector, sobre viaje en comisión de servicios, registro 3107 SG

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 699-2018-R-UNAS, se autoriza el viaje en comisión de servicios del **Dr. JORGE RIOS ALVARADO**, Vicerrector Académico, a Yurimaguas, para participar como miembro evaluador en la comisión de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas, del 23 al 29 de setiembre de 2018.

Que, mediante documento de visto, el señor Rector solicita autorización de viaje en comisión de servicios para el Dr. LUIS ABANTO MORALES Y CHOCANO, docente de la especialidad de Economía, para participar como miembro evaluador en la comisión de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas, conjuntamente con el Dr. JORGE RIOS ALVARADO, Vicerrector Académico, del 23 al 29 de setiembre de 2018, en Yurimaguas. Los gastos que ocasione el viaje serán cubiertos por los organizadores; motivo por el cual, es pertinente modificar el artículo 1° de la resolución 699-2018-R-UNAS, incluyendo al referido profesional;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*". En ese orden de ideas es procedente atender el viaje en comisión de servicios;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 699-2018-R-UNAS, incluyendo al Dr. LUIS MORALES Y CHOCANO, docente de la especialidad de Economía, quedando como sigue:

Artículo 1° .- Autorizar el viaje en comisión de servicios del **Dr. JORGE RIOS ALVARADO**, Vicerrector Académico, y del docente **LUIS ABANTO MORALES Y CHOCANO**, docente de la especialidad de Economía, a Yurimaguas, para participar como miembro evaluador en la comisión de la Universidad Autónoma de Alto Amazonas, del 23 al 29 de setiembre de 2018.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL